

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 51/2024
La Paz, 18 de diciembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 232 dispone que La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, la Ley N° 1178 señala en su Artículo 2 lo siguiente: *“Cada entidad del Sector Público elaborará en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los sistemas de Administración y Control Interno regulados por la presente Ley y los sistemas de planificación e Inversión Pública. Corresponde a la máxima autoridad de la entidad la responsabilidad de su implantación.”*

Que, el Decreto Supremo N° 0637, de fecha 15 de septiembre de 2010, crea la Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA como Empresa Pública Nacional Estratégica EPNE, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que, el parágrafo I, del artículo 3 del antes citado Decreto Supremo, determina que la EASBA está a cargo de un Gerente General designado mediante Resolución Suprema, quien será su Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Resolución Suprema N° 27480 de 30 de marzo de 2021, designa al ciudadano Ing. Boris Christian Alcaraz Romero como Gerente General de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

Que, es atribución del Gerente General de la Empresa Azucarera EASBA, emitir Resoluciones Administrativas en el marco de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el inciso *“c) Aprobar la organización, estructura, planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Empresa; y j) Emitir Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias”* del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 0637, de 15 de septiembre de 2010.

Que, mediante Resolución Administrativa N°023/2018 de 09 de mayo de 2018, se aprueba la actualización del Manual de Marca e Identidad Corporativa de la EASBA, vigente desde el año 2015.

Que, por Informe Técnico EASBA-GG/IT/92/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, que considera fundamental que el Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa de la EASBA sea formalizado y respaldado de manera oficial, debiendo validarse su aplicación y obligatoriedad de uso mediante Resolución Administrativa, estandarizando de forma uniforme en sus comunicaciones y materiales, garantizando una imagen unificada y profesional que refuerza su presencia en el mercado, asegurando no solo la consistencia en la papelería y etiquetas, sino también fortaleciendo los valores de la empresa, proyectando confianza y calidad, al alinearse con las expectativas del entorno competitivo, contribuyendo al desarrollo de una marca sólida y adaptable, impulsando el posicionamiento y el éxito sostenible, mientras fomenta el sentido de pertenencia y el compromiso, por lo que recomienda considerar la integración con las certificaciones que posee EASBA, para garantizar una aplicación coherente y alineada con los estándares externos, tales como la certificación “Hecho en Bolivia”, y el reciente reconocimiento del “Sello de Plata como Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres”, los cuales deben además de fortalecer la imagen de la marca, comunicar valores éticos y responsabilidad social, como elementos esenciales para posicionar a la Empresa en un entorno competitivo y consciente. Y revisar en lo posible, anualmente el Manual de referencia para garantizar que se mantenga alineado con los cambios normativos e incorporación de certificaciones y sellos de calidad nuevos.

Que, por Informe Legal EASBA-UJ-IL N°295/2024 de 18 de diciembre de 2024, toda vez que desde

obligatorios a partir de la aprobación de la respectiva Resolución Administrativa que lo apruebe. La actualización y emisión del nuevo Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, requiere su aprobación mediante Resolución Administrativa expresa, al contar con sustento técnico y legal, por lo que este documento es jurídicamente procedente y no contraviene disposición legal vigente y recomienda remitir el citado informe con el Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, a la Gerencia General para la aprobación del mismo mediante Resolución Administrativa.

POR TANTO:

El Gerente General de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 0637, de 15 de septiembre de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Técnico EASBA-GG/IT/92/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, e Informe Legal EASBA-UJ-IL N°295/2024 de 18 de diciembre de 2024, que sustentan técnica y legalmente la aprobación de la actualización del Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

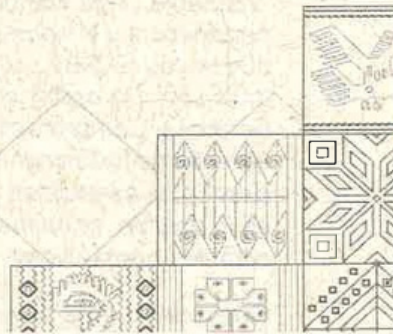
ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N°023/2018 de fecha 09 de mayo de 2018 y **APROBAR** el Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

ARTÍCULO TERCERO.- El Responsable de Comunicación Social queda encargado del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese.



Ing. Boris Christian Alcaraz Romero
GERENTE GENERAL
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA



Manual de identidad visual e identidad corporativa

VERSION 3.0



En este manual se presenta la identidad visual e identidad corporativa

Este Manual de Identidad Visual e Identidad Corporativa establece las pautas y normas para el uso adecuado de la marca **EASBA** en sus diversas aplicaciones físicas, impresas y digitales. Esta es la actualización 3.0, que reemplaza la versión anterior de 2018, incorporando nuevos elementos y aclaraciones importantes para mejorar la coherencia y flexibilidad en el uso de la marca. El objetivo principal de este manual es garantizar la coherencia visual, la facilidad de reproducción y la versatilidad de la marca, asegurando su correcta implementación en todos los medios de difusión.

El manual abarca aspectos clave como la estructura, forma y color del logotipo, los usos correctos de la marca y los estilos tipográficos, con el fin de establecer una unidad en los criterios y aplicaciones de la identidad visual, tanto en la papelería corporativa como en los diferentes canales de comunicación internos y externos.

Además, este documento define los pilares fundamentales de la **EASBA**, incluyendo su Misión, Visión y Valores Corporativos, y establece los componentes visuales esenciales, como el logotipo, eslogan y la gama cromática que representan a la organización.

Es importante señalar que el manual no tiene la intención de restringir la creatividad dentro de la organización, sino de ser una herramienta flexible que fomente nuevas posibilidades creativas, siempre alineadas con los objetivos de comunicación establecidos y con el propósito de proyectar la marca con solidez y coherencia.

Índice

Introducción

01 Identidad corporativa

Misión, Visión y Valores corporativos

02 Logo y Eslogan

Eslogan

Isologo

Colores principales

Colores secundarios

Tipografía

Tipografía secundaria

Uso de la marca

Uso correcto de la marca

Uso incorrecto de la marca

03 Aplicaciones

Aplicaciones de la marca

Material promocional sugerido

01

**Identidad
corporativa**

Misión, Visión y Valores corporativos

Misión de la Empresa Azucarera San Buenaventura

La misión determina la razón de ser de una organización y, además, sirve de guía para planificar su actividad. Se expresa de forma escrita con una frase o párrafo que suele difundirse en el envoltorio de los productos, en los puntos de venta y en otros canales de comunicación. En ese sentido, la misión de la **EASBA** es:

**Producir, industrializar y comercializar
caña de azúcar, azúcar y derivados,
contribuyendo a la soberanía
productiva, respetando la Madre
Tierra.**

Visión de la Empresa Azucarera San Buenaventura

La visión es lo que quiere lograr o alcanzar la compañía en el futuro, debe ser una propuesta ambiciosa, pero posible. Es el camino a seguir, que permite concretar la misión de la organización y se expresa con un enunciado breve y directo. En tal sentido, la visión de la **EASBA** es:

**Ser una empresa consolidada y de
excelencia que contribuye al
desarrollo productivo nacional.**

Valores corporativos de la Empresa Azucarera San Buenaventura

Los valores corporativos son la esencia filosófica que guía la manera en que los integrantes del equipo trabajan juntos y se apoyan entre sí. Estos valores son sólidos y están adaptados a las características específicas de cada organización. Constituyen las bases fundamentales que sirven como guía para promover cambios en la empresa, los valores de la EASBA son los siguientes:

a) Trabajo en equipo:

El trabajo en equipo es la capacidad para establecer relaciones de participación, cooperación y empatía, compartiendo recursos y conocimientos, armonizando intereses y contribuyendo activamente al logro de los objetivos de la **EASBA** de manera transparente.

b) Compromiso:

Es la capacidad personal y buena voluntad de los servidores públicos de la **EASBA** para contribuir con el logro de las prioridades y objetivos de la empresa.

c) Capacidad profesional y Responsabilidad:

Trabajamos con excelencia profesional y responsabilidad como forma de trabajo, llevando a cabo las tareas con diligencia, seriedad y compromiso por la **EASBA** y el país.

d) Honestidad y Transparencia:

Todas las actividades se desarrollan con honestidad y transparencia tanto con los mismos servidores públicos de la **EASBA** así como con otras entidades y personas externas a nuestra Empresa.

02

**Logo y
Eslogan**

Eslogan

Un eslogan es un elemento que expresa una idea de forma breve y precisa. Es ampliamente utilizado por las organizaciones para resaltar las virtudes de un producto, servicio o marca.

Un eslogan es una frase corta, original y atractiva, empleada en contextos comerciales, políticos o religiosos con diversos fines. Se caracteriza por ser fácil de recordar y por generar un impacto emocional en los consumidores.

Habitualmente, se utiliza en anuncios publicitarios como complemento estratégico para potenciarlos y aumentar sus posibilidades de éxito.

Desde la perspectiva de estos conceptos el eslogan que se maneja en la **EASBA** es:

**"Si es de San buena
es Buena"**

Este eslogan puede tener cambios dependiendo de la coyuntura de la sociedad, en caso de ser necesario.

En caso de no utilizar el eslogan por diversas cuestiones externas o internas, se puede tomar como opción el uso del **claim**.

El **claim** es una frase que se utiliza en una campaña publicitaria para quedarse en la mente del consumidor. La diferencia con el eslogan es que el **claim** habla específicamente de las cualidades del producto o evento que se publicita y se utiliza por un tiempo determinado.

Isologo

El isologo de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), como representación gráfica de la marca, se construye a partir de los caracteres tipográficos que conforman la palabra "EASBA", los cuales han sido cuidadosamente diseñados para reflejar y proyectar la esencia de la empresa.

La elección de esta construcción visual se enfoca en resaltar los valores fundamentales de la marca, tales como la calidad, la eficiencia y el compromiso con el desarrollo económico y social de la región del norte de La Paz.

El isologo no solo refleja la tradición de la industria azucarera, sino también la visión moderna e innovadora de la empresa, que está constantemente orientada hacia la mejora continua de sus procesos y productos.

Además, el isologo se convierte en un emblema de la responsabilidad social de la empresa, que busca impulsar el crecimiento de la región mediante la generación de empleo, el fomento a la economía local y la creación de valor para las comunidades cercanas a su área de operación.



Estructura y composición

El isologo de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) está compuesto por una cuidadosa combinación de elementos gráficos que representan la identidad y valores fundamentales de la marca.

EASBA

El uso de ésta abreviatura en el isologo, escrita en la tipografía Century Gothic, aporta un aspecto moderno y profesional. Esta tipografía, conocida por su claridad y elegancia, transmite fiabilidad, accesibilidad y simplicidad, cualidades que son esenciales para una empresa que busca mantenerse cercana al público mientras proyecta una imagen sólida y vanguardista.

La elección de Century Gothic no solo favorece la legibilidad de la abreviatura **EASBA**, sino que también refleja un estilo limpio, contemporáneo y atemporal, en armonía con los principios de eficiencia y innovación que la empresa quiere transmitir.

Así, el uso de la abreviatura **EASBA** en conjunto con la tipografía moderna refuerza el carácter de una empresa dinámica, orientada al futuro y enraizada en su identidad nacional.



El isologo de la Empresa Azucarera San Buenaventura está cuidadosamente diseñado, combinando elementos que reflejan su identidad y valores.

El isologo presenta una tolva autovolteo, simbolizando la modernidad y eficiencia en el proceso de producción, acompañada por cuatro cañas de azúcar que representan el corazón de la industria azucarera. Estas cañas están decoradas con los colores de la bandera de la reivindicación marítima, evocando el compromiso y la identidad nacional.

Además, el engranaje industrial presente en el diseño refleja la capacidad técnica y la solidez de la empresa, vinculándola a la innovación y la producción a gran escala. Esta combinación de elementos gráficos comunica una visión integral de la empresa: fuerte, innovadora y profundamente enraizada en su contexto histórico y nacional.



Área de protección

El área de protección es un espacio alrededor del isologo que se debe respetar y no puede ser invadido por otros elementos gráficos, como textos, imágenes y fotografías.

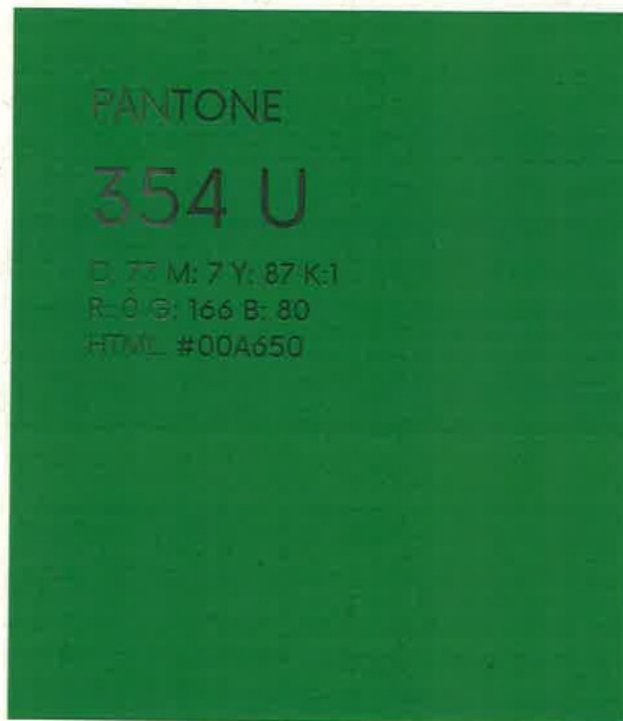
El área de reserva o protección esta definido por un módulo el cual se puede apreciar en la imagen.



Colores principales

El color predominante es el color verde, asociado con la naturaleza y la frescura, representa la ecología, la vida y la armonía, evocando sentimientos de tranquilidad y bienestar. Además, el verde se asocia con la esperanza y el crecimiento, generando una sensación de estabilidad y confianza en los consumidores.

EASBA representa muy bien las cualidades con las cuales el color verde se asocia, esta empresa se encuentra en constante ascenso al ser el primer ingenio azucarero en la región del norte de La Paz y ser respetuoso con la madre tierra.



Colores secundarios

Los colores secundarios que se tienen son los correspondientes a la bandera de nuestro estado plurinacional de Bolivia en cuanto al color azul representa a nuestro litoral como un recordatorio constante de la lucha marítima.



#D52B1E
R:213 G:43 B:30
C:0 M: 80 Y:86 K:16



#007934
R:0 G: 121 B: 52
C:100 M:0 Y:57 K:53



#F9E300
R: 249 G: 227 B: 0



#002058
R:0 G: 32 B:88
C:100 M:64 Y:0 K:65

Tipografía

La tipografía corporativa es la familia Century Gothic en sus versiones Light, Regular, Bold y Black. esta será la utilizada por los estudios y agencias de diseño. Cuando esta no sea posible se utilizará la secundaria.

Century Gothic: Light

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Century Gothic: Regular

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Century Gothic: Bold

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Century Gothic: Black

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

En el caso del sistema operativo Linux es necesario descargar el tipo de fuente

Tipografía secundaria

Para soportes o aplicaciones que por razones técnicas no permiten la utilización de la tipografía corporativa, por ejemplo en la página web o los textos editados por la empresa se utilizara la tipografía Calibri.

Calibri: Light

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

Calibri: Regular

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

Calibri: Bold

ABCEFEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

En el caso del sistema operativo Linux es necesario descargar el tipo de fuente

Uso de la marca

El isologo es en esencia la carta de presentación para nuestra marca; estos pueden definir en tan solo unos segundos el tono y la estética de nuestra empresa, además de brindar un reconocimiento frente a su competencia.

Para evitar resultados no deseados en la puesta en práctica de la marca **EASBA** se tienen que seguir una serie de normas genéricas.

El valor de una marca depende en gran medida de la disciplina en su aplicación.

Con el objetivo de no debilitar el mensaje visual de la marca es fundamental evitar los efectos contraproducentes en su aplicación.

Un uso desordenado de la identidad visual crea confusión, además de tener repercusiones muy negativas en el perfil de la marca y en la percepción que el público ha de tener de sus calores y servicios.

Ordenar y aplicar de manera correcta el isologo constituye el activo con mayor valor de todo nuestro sistema de identidad visual. Es la referencia y cara de nuestra institución.

Uso correcto de la marca

En la mayor medida posible, es mejor utilizar el isologo respetando sus colores y medidas, sin embargo, debido a factores externos, se tienen alternativas del uso del isologo de **EASBA**.

Isologo original

En casos donde sea posible el uso de los colores corporativos primarios y complementarios con el fondo totalmente blanco, como es el caso de las redes sociales o documentos oficiales.



Isologo en escala de grises

Debido a limitaciones en el uso de los colores corporativos, se tiene una opción con modificaciones en los colores, tomando como un indicador la escala de grises.



Isologo monocromático

En casos donde el fondo no permita el libre uso de los colores corporativo, se utilizará la opción totalmente negra o, en su defecto, una donde solamente sea totalmente blanca.



Isologo sin la descripción

En casos donde es necesario quitar la leyenda de "Empresa Azucarera San Buenaventura" presente en el isologo, cuando se cuenta con estos casos es necesario utilizar las siguientes opciones.





Isologo abreviado

Cuando el espacio permitido no sea el más favorable lo mejor es optar por el isologo abreviado el cual nos permite que el isologo pueda estar presente sin llegar a tergiversarse.



Isologo original con fondo a color

En caso de existir escenarios donde el fondo sea multicolor o en su defecto imágenes donde el color sea diferenciado la mejor opción es poner un trasfondo al mismo isologo ya sea en color blanco o en plomo para darle más contraste.



Uso incorrecto de la marca

El isologo, al estar bien establecido, no debe ser modificado en ninguna circunstancia, como en los siguientes casos:



Se debe evitar la modificación del isologo en toda su extensión. al tener medidas exactas y parámetros establecidos, la modificación o eliminación de la parte de la parte inferior del isologo de **EASBA** no es permitida, como en este caso.



Las modificaciones en el color principal, así como en el secundario, no están permitidas.



Las modificaciones en el tamaño del isologo se consideran deformaciones; por ende, existe un ruido comunicacional al no ser este legible y al no respetando los estándares de medida.



Las adiciones al isologo se consideran modificaciones; por lo tanto, no se permite ninguna adición al isologo. En el caso de fechas de importancia social, lo mejor es solo cambiar el fondo para evitar cualquier ruido comunicacional.

03

Aplicaciones

Aplicaciones de la marca

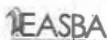
Membretados

Tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm) Tamaño oficio (21.59 cm x 35.56 cm)

Margen superior de 4 cm, márgenes del lado izquierdo, derecho e inferior de 2.5 cm.

El texto tendrá la fuente Garamond y el tamaño sugerido es de 11 puntos.

La posición del isologo de EASBA esta sujeto a disposiciones superiores

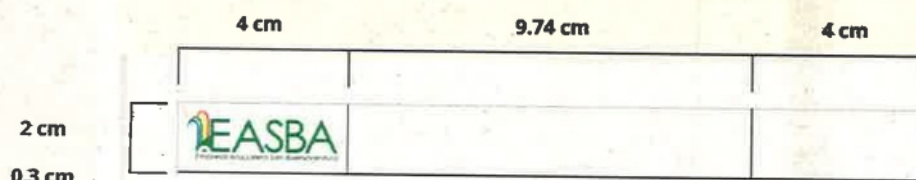
EASBA

Encabezado

Tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm) · Tamaño oficio (21.59 cm x 35.56 cm)

Margen superior e inferior de 1,91 cm, márgenes del lado izquierdo y derecho 1,78 cm.

- El texto tendrá el estilo de Garamond y el tamaño sugerido es de 11 puntos.



Boletas

		Lorem ipsum Lorem ipsum Lorem ipsum Lorem ipsum		 BOLIVIA	
Nº C.I.:	Unidad:	Eventual:	☒	Consultor:	☐
Nombre:		Fecha de Solicitud: / / 2024 Fecha de Salida: / / 2024			
Particular (hrs.):	☐	Cumpleaños	☐	Días de contrato:	☐
1.- Motivo de la Salida:		De (hora salida): A (hora llegada):			
2.- Motivo de la Salida:		De (hora salida): A (hora llegada):			
INTERESADO: Jefe INMEDIATO SUPERIOR: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:					

Redes Sociales

La posición del isologo está sujeta a disposiciones superiores





Papelería Empresarial

1EASBA

"LOREM IPSUM LOREM IPSUM LOREM IPSUM"

Av. Condesurta N° 800, entre calles 14 y 15 zona Otrajes, Teléfono: 2345000 - 2347000, Fax: 2345000
Web: <http://www.easba.gob.bo> - Email: ventas@easba.gob.bo
La Paz - Bolivia

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA

Material promocional sugerido









**Av. Costanerita N° 300, entre
calles 14 y 15 de Obrajes**



(591) 2-2145019



(591) 2-2147086

<http://www.easba.gob.bo>



eeasba@eeasba.gob.bo

